



PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES DEL INFORME				
N° informe	Fecha del informe	Período del informe		
1	4/25/2021	Desde	3/24/2020	Hasta 3/25/2021
DATOS DEL DESTINATARIO				
Nombre del destinatario		Cargo	Unidad ejecutora	
ASAMBLEA DE UNIDAD			ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME				
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
ENRIQUE		CAPPELLA	MOLINA	105400749
Puesto			Unidad ejecutora	
DIRECTOR			ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
Nombramiento por elección (marque con X)		Período del nombramiento		
SÍ		Desde	3/24/2020	Hasta
NO				
(X)		()		
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
JULIA		RODRIGUEZ	BARAHONA	108390954
Puesto			Unidad ejecutora	
SUBDIRECTORA			ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
Nombramiento por elección (marque con X)		Período del nombramiento		
SÍ		Desde	3/24/2020	Hasta
NO				
(X)		()		
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)				
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES
I. UNA-VADM-FORM-004 Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estratégico	X			
II. A. UNA-VADM-FORM-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.	X			
II. B. UNA-VADM-FORM-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.	X			
III. UNA-VADM-FORM-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación del Plan Estratégico		X		
IV. UNA-VADM-FORM-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Ley de la Universidad Nacional		X		

V. UNA-VADM-FORM-020 Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o		X		
VI. UNA-VADM-FORM-021 Resumen de las peticiones de información recibidas durante	X			
VII. UNA-VADM-FORM-022 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (ex)		X		
VIII. UNA-VADM-FORM-023 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario		X		
IX. UNA-VADM-FORM-024 Recomendaciones u observaciones generales.	X			

Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas*

Firma:	PRESIDENTE AD HOC DE ASAMBLEA DE UNIDAD	sello
Fecha:	4/25/2021	

***Observaciones**

1. En caso de Rectoría, Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes).
2. En caso de órganos desconcentrados y la Procuraduría de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.
3. En caso de las decanaturas de facultades, centros o sedes: deberán presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede.
4. En caso de direcciones de unidades académicas o secciones regionales: deberán presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional.

Notas aclaratorias:

1. En caso de Rectoría Adjunta y vicerrectorías, estos darán los insumos a la Rectoría sin necesidad de cumplir con los formatos establecidos en el reglamento.
2. Las direcciones de las instancias administrativas que sean titulares subordinados a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presentan informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA de cada año.



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO/PLAN DE TRABAJO

DATOS GENERALES DEL INFORME				
<i>N° informe</i>	<i>Fecha del informe</i>	<i>Periodo del informe</i>		
1	4/25/2021	<i>Desde</i>	3/26/2020	<i>Hasta</i> 3/25/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME				
<i>Nombre</i>		<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Cédula</i>
Enrique		Cappella	Molina	105400749
<i>Puesto</i>		<i>Unidad ejecutora</i>		
Director		Escuela de Medicina Veterinaria EMV		
<i>Nombre</i>		<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Cédula</i>
Julia		Rodríguez	Barahona	108390954
<i>Puesto</i>		<i>Unidad ejecutora</i>		
Subdirectora		Escuela de Medicina Veterinaria EMV		
DETALLE DE OBJETIVOS Y METAS				
Objetivos	Metas	Grado de cumplimiento de los objetivos y las metas		
		Logro meta unidad (%)	Producto (detalle logro)	Justificación
1.Promover una facultad que genere conocimiento y forme profesionales, con visión humanista y con conciencia social, para contribuir a la transformación de la sociedad en general.	1.1 Realizar una prueba específica de admisión en la carrera de Licencitaura de MV	0	N/A	La Asamblea de Unidad mediante acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-305-2020, decidió desestimar la elaboración de la prueba específica de admisión
	2.1 Implementar una reunión para informar a los estudiantes egresados sobre modalidades de graduación para que culminen el proceso de graduación de la Escuela de Medicina Veterinaria	100	1. Base de datos de egresados y graduados actualizada. 2.Informaición vía web. 3, Seguimiento individualizado	Se continuan con las reuniones informativas desde los procesos de inducción de la carrera, así como a los estudiantes de V nivel y se da seguimiento individualizado a los egresados que están pendientes de graduar. Se está trabajando con la elaboración de un instructivo para el proceso de graduación.

Nota aclaratoria para completar este formulario:

1. La persona que ocupe el cargo de rector, decano, dirección de unidad académica o administrativa y dirección de sección regional que le corresponda presentar el informe anual de rendición de cuentas, dispone de la información del instrumento de seguimiento al plan de trabajo 2017 - 2021. Para los casos donde los planes de trabajo carezcan de objetivos estratégicos, por cuanto según la metodología establecida en la GUÍA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS 2017 – 2021 no les correspondía formular, deben indicar el objetivo de la instancia de la unidad a la cual está adscrita.

2. La persona que ocupe el cargo de la presidencia bien sea en CONSACA o en el CU, dispone de un un plan/agenda de trabajo bienal, como insumo principal para dicho informe, por lo tanto, en la columna de objetivos y metas según corresponda se debe indicar a cuál de estas partes del PMPI se hayan vinculado según las actividades formuladas para el año en cuestión y lo concerniente a las columnas de logro (%), producto (detalle logro) y justificación u observación, las completa según el grado de cumplimiento.

3. La persona que ocupe el cargo de presidencia dentro de un órgano desconcentrado o bien el procurador de la ética, únicamente le corresponde completar las columnas de logro (%), producto (detalle logro) y justificación u observación, según el grado de cumplimiento en el POA.

4. Cuando se trate del primer informe de rendición de cuentas (rectoría, decanatura y dirección de unidades académicas y secciones regionales) se deberá indicar adicionalmente en la columna de justificación u observación, cuáles de estas corresponden a las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el proceso de elección (plan de gobierno).



**ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

DATOS GENERALES DEL INFORME							
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe			
1		4/25/2021		Desde	3/24/2020	Hasta	3
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME							
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula				
ENRIQUE	CAPELLA	MOLINA	105400749				
Puesto		Unidad ejecutora					
DIRECTOR		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula				
JULIA	RODRIGUEZ	BARAHONA	108390954				
Puesto		Unidad ejecutora					
SUBDIRECTORA		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA					
				Fecha de corte:	Día	Mes	Año
					31	3	2021
DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones
Comisión de Trabajos Finales	D.15.0126 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€86.573.856,41	€ 84.846.393,12	€ 0,00	€ 1.727.463,2	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020
			€ 85.335.204,99	€ 26.349.544,96	€ 66.595.502,10	€7.609.842,07	Presupuesto Laboral 01/04/2021 al 31/03/2021
Apoyo a la Docencia	D.15.0404 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€710.315,02	€ 710.315,02	€ 0,00	€ 0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020
	D.15.0404 / Fondo 02.99.01		€ 0,00	€ 107.221,88	€ 0,00	€ 107.221,88	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021
Guía Anat. Deshuese Res Estilo CR	D.16.0087 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€ 13.373.112,67	€ 13.294.791,34	€ 0,00	78.321,33	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020
			€ 0,00	€ 1.019.946,10	€ 889.528,85	€ 130.417,25	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021
Recargo de Tareas Docentes	D.20.0159 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€ 5.978.749,35	€ 5.978.749,35	€ 0,00	€ 0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020
			€ 0,00	€ 5.028.955,47	€ 0,00	€ 5.028.955,47	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021
Guía descriptiva anatómica de los principales cortes cárnicos de cordero en Costa Rica	D.20.0064 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€17.925.815,72	€ 4.083.863,64	€ 14.943.178,25	€1.101.226,17	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021
Redes de Excelencia	G.15.0531 / Fondo 01.07.01	Enrique Cappella Molina (*)	€ 801.786,30	€ 0,00	€ 0,00	€ 801.786,30	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos UNA Redes del Periodo
Equipo Didáctico	G.15.0534 /Fondo 01.02.02	Enrique Cappella Molina (*)	€ 636.887,16	€ 0,00	€ 636.887,16	€ 0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos FEES Fondos del Sistema
	G.15.0534 /Fondo 01.03.02		€ 4.893.841,00	€ 0,00	€ 532.440,00	€ 4.361.401,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema del Periodo Capitalización
	G.15.0534 /Fondo 02.04.99		€ 938,16	€ 0,00	€ 0,00	€ 938,16	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos de Intereses de Superávit Vículo Externo
	G.15.0534 /Fondo 01.03.99		€ 35.088.493,20	€ 0,00	€ 0,00	€ 35.088.493,20	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema de Superávit
	G.15.0534 /Fondo 01.01.99		€16.289,66	€ 0,00	€ 0,00	€16.289,66	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES Superávit
	G.15.0534 /Fondo 02.02.99		€ 2.750.000,00	€ 2.702.020,01	€ 0,00	€ 47.979,99	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos TTVE Superávit
	G.15.0534 /Fondo 01.02.02		€ 1.169.327,16	€ 522.000,00	€ 647.327,16	€ 0,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, FEES Fondos del Sistema

Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas	G.15.0539 / Fondo 04.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€ 1.411.374,80	€ 0,00	€ 0,00	€ 1.411.374,80	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Cooperación Externa del Periodo
Fondos Sistema Equipo Científico y Tecnológico	G.15.0566 / Fondo 01.03.02	Enrique Cappella Molina (*)	€75.233.498,37	€ 0,00	€56.568.754,31	€18.664.744,06	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema del Periodo Capitalización
	G.15.0566 / Fondo 01.03.99		€ 56.568.754,31	€ 0,00	€ 55.437.574,31	€ 1.131.180,0	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema Superávit
Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria	G.15.0572 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€62.853.631,76	€61.731.438,83	€0,00	€1.122.192,93	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
			€ 4.703.672,70	€ 4.633.531,69	€0,00	€ 70.141,01	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
	G.15.0572 / Fondo 01.01.99		€ 298.700,75	€ 298.700,75	€0,00	€0,00	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES Superávit
	G.15.0572 / Fondo 01.03.99		€19.022.912,57	€19.022.912,57	€0,00	€0,00	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema Superávit
	G.15.0572 / Fondo 01.01.01		€57.829.261,43	€16.142.576,47	€37.246.197,79	€16.142.576,47	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
Equipo y Mobiliario	G.15.0590 / Fondo 01.01.99	Enrique Cappella Molina (*)	€24.603.824,98	€ 6.695.448,73	€17.908.064,75	€311,50	Presupuesto de Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES Superávit
	G.15.0590 / Fondo 02.02.01		€4.417.715,55	€0,00	€4.275.247,75	€142.467,80	Presupuesto de Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Venta de Servicios del Periodo
	G.15.0590 / Fondo 01.01.99		€17.908.064,75	€16.501.448,48	€1.340.776,53	€65.839,74	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Ley 5909 FEES Superávit
	G.15.0590 / Fondo 02.02.99		€4.275.247,75	€4.175.938,04	€99.309,71	€0,00	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos TTVE Superávit
Comisión de Educación Continua	G.17.0247 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€9.202.219,88	€9.177.143,89	€0,00	€25.075,99	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€8.411.359,00	€2.734.642,93	€0,00	€1.565.248,32	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
Revista Ciencias Veterinarias	G.18.0131 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€50.225.825,30	€49.286.837,27	€0,00	€938.988,03	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€46.456.663,01	€15.156.809,64	€40.590.586,81	€9.290.733,44	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
			€500.000,00	€0,00	€0,00	€500.000,00	Presupuesto de Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Investigación para la Sociedad	I.15.0697 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€ 811.178,00	€0,00	€ 810.900,00	€ 278,00	Presupuesto de Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Comparación Toxinotípica y Genómica	I. 16.0038 / Fondo 01.02.02	Enrique Cappella Molina (*)	€5.000,00	€0,00	€0,00	€5.000,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos FEES del Sistema
Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y Desarrollo de Estrategia para su Control	I.17.0167 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€21.394.999,23	€20.944.323,58	€0,00	€450.675,65	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€0,00	€1.685.844,95	€1.193.595,91	€492.249,04	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Descifrando la especificidad d hospedero: el caso d las bacter intracelulares d género Brucella.	I.18.0030/ Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€1.338.539,50	€1.338.539,50	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€12.003,20	€12.003,20	€0,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES Superávit
	I.18.0030/ Fondo 01.01.99		€11.718,19	€11.718,19	€0,00	€0,00	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema Superávit
			I.18.0030/ Fondo 01.02.02	€3.561.400,00	€3.536.400,00	€25.000,00	€0,00
	I.18.0030/ Fondo 01.03.99			€25.000,00	€0,00	€25.000,00	€0,00
Dinámica d las arbovirosis en Costa Rica: Estudio d vectores, reserv, asp virolog y seroepidem	I.18.0031/ Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€2.107.249,26	€2.107.249,26	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
			€34.743,26	€34.743,26	€0,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES Superávit
	I.18.0031/ Fondo 01.02.02		€2.011.160,32	€417.167,92	€1.593.992,40	€0,01	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, FEES Fpmdps del Sistema
			I.18.0031/ Fondo 01.02.08	€2.317.190,53	€2.317.190,52	€0,00	€0,00
	I.18.0031/ Fondo 01.02.02			€1.593.992,40	€0,00	€1.593.992,40	€0,00

Presencia del virus de la leucosis bovina (BLV) en leche, semen y tábanos	1.18.0113 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€42.708.129,17	€42.658.308,62	€0,00	€49.820,55	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
			€37.594.363,23	€11.793.823,96	€32.643.250,49	€6.842.711,22	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
Detección molecular y aislamiento de especies de Chlamydia en animales	1.18.0114 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€24.683.812,55	€24.672.806,47	€0,00	€11.006,08	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€21.406.435,11	€6.597.408,57	€18.280.456,73	€3.471.430,19	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANE	1.19.0005 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€12.161.513,68	€12.094.814,31	€0,00	€66.699,37	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
	1.19.0005 / Fondo 01.01.99		€7.521,50	€7.521,50	€0,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
	1.19.0005 / Fondo 04.01.01		€1.500.000,00	€0,00	€1.467.832,38	€32.167,62	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Cooperación Externa del Periodo
	1.19.0005 / Fondo 04.01.99		€602.097,77	€376.074,99	€0,00	€226.022,78	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Cooperación Externa Superávit
	1.19.0005 / Fondo 02.04.99		€71.385,61	€0,00	€0,00	€71.385,61	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo
	1.19.0005 / Fondo 01.01.01		€12.087.916,44	€3.907.464,11	€10.559.574,83	€2.379.122,50	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
	1.19.0005 / Fondo 04.01.99		€2.442.832,38	€44.569,26	€1.423.263,12	€975.000,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Cooperación Externa Superávit
Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens	1.19.0036 / Fondo 04.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€2.500.000,00	€0,00	€2.499.978,88	€21,12	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Cooperación Externa del Periodo
	1.19.0036 / Fondo 02.04.99		€97.311,73	€0,00	€0,00	€97.311,73	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo
	1.19.0036 / Fondo 01.01.01		€8.021.927,91	€1.864.495,56	€6.739.344,93	€581.912,58	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
	1.19.0036 / Fondo 04.01.99		€2.499.978,88	€0,00	€2.499.978,88	€0,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Cooperación Externa Superávit
Prevalencia, caracterización genómica y resistencia antimicrobiana de Salmonella enterica recuperada	1.19.0044 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€16.110.097,75	€16.001.240,00	€0,00	€108.857,75	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€16.384.618,63	€5.005.912,11	€13.503.704,37	€2.124.997,85	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Efecto de la adición dietética de extracto etanólico de cáscara de Nephelium lappaceum (rambután)	1.19.0130 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€19.633.607,66	€4.442.064,99	€16.528.289,80	€1.336.747,13	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Diversidad genómica de Salmonella entérica y genes de resistencia a los antimicrobianos en población	1.19.0271 / Fondo 01.03.01	Enrique Cappella Molina (*)	€8.530.013,00	€714.130,98	€3.433.015,05	€4.382.866,97	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema del Periodo
			€2.728.187,00	€0,00	€2.720.966,90	€7.220,10	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema del Periodo
	1.19.0271 / Fondo 01.01.01		€19.144.362,44	€4.281.183,81	€15.725.167,21	€861.988,58	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
	1.19.0271 / Fondo 01.02.02		€3.881.930,00	€0,00	€0,00	€3.881.930,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Ley 5909 FEES del Periodo
	1.19.0271 / Fondo 01.02.02		€3.433.015,05	€914.793,99	€2.516.925,06	€1.296,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos FEES Fondos del Sistema
	1.19.0271 / Fondo 01.03.01		€8.071.000,00	€292.290,00	€910.860,00	€6.867.850,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema del Periodo
	1.19.0271 / Fondo 02.99.01		€1.903.524,00	€0,00	€0,00	€1.903.524,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Otros Recursos Corrientes del Periodo
1.19.0271 / Fondo 01.03.01	€1.000.000,00	€0,00	€0,00	€1.000.000,00	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema del Periodo		

	I.19.0271 / Fondo 01.03.99		€2.720.966,90	€709.837,60	€2.011.129,30	€0,00	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema Superávit
Desarrollo de herramientas hechas a la medida para el combate de la brucelosis en Costa Rica	I.19.0272 / Fondo 01.03.01	Enrique Cappella Molina (*)	€6.064.119,00	€125.795,06	€5.927.424,61	€10.899,33	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema del Periodo
			€220.881,00	€0,00	€220.881,00	€0,00	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema del Periodo
	I.19.0272 / Fondo 01.01.01		€21.438.538,54	€4.942.295,85	€17.918.334,48	€1.422.091,79	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
	I.19.0272 / Fondo 01.02.02		€5.927.424,61	€565.503,99	€5.307.249,34	€54.671,28	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, FEES Fondos del Sistema
	I.19.0272 / Fondo 01.03.01		€6.020.000,00	€0,00	€0,00	€6.020.000,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema del Periodo
			€300.000,00	€0,00	€0,00	€300.000,00	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema del Periodo
I.19.0272 / Fondo 01.03.99	€220.881,00	€0,00	€220.881,00	€0,00	Presupuesto Inversión 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos del Sistema Superávit		
Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus sección Fumigati y	I.20.0053 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€5.819.053,85	€1.687.076,34	€5.294.566,91	€1.162.589,40	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Implementación de una inteligencia artificial para el reconocimiento de imágenes fotográficas de ani	I.20.0094 / FONDO 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€6.368.188,29	€1.412.784,45	€5.238.293,94	€282.890,10	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Prevalencia de las Principales enfermedades	N.15.0812 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€746.178,39	€743.572,62	€0,00	€2.605,77	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€37.585,66	€37.585,66	€0,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES Superávit
	N.15.0812 / Fondo 01.02.08		€1.863.000,00	€1.832.793,48	€0,00	€30.206,52	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, FEES LEY 5909 vigencias anteriores
	N.15.0812 / Fondo 01.01.01		€0,00	€22.748,85	€0,01	€22.748,84	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Consult Regional Inf Cripas	N.15.0819 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€32.882.191,25	€31.996.042,75	€0,00	€886.148,50	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€0,00	€2.444.784,71	€2.296.684,28	€148.100,43	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
	N.15.0819 / Fondo 02.02.99		€16.593,24	€0,00	€0,00	€16.593,24	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo
Asistencia veterinaria en comunidades indígenas de Costa Rica	N.15.0848 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€130.348,99	€0,00	€0,00	€130.348,99	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondo de Intereses Superávit Vinculo Externo
			€22.729.292,89	€21.630.972,66	€0,00	€1.098.320,23	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
Programa Investigación Andrología Animal Aplicada	N.15.0849 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€35.555.468,14	€8.581.060,24	€25.981.676,54	€992.731,36	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
			€68.699.139,52	€68.650.638,44	€0,00	€48.501,08	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
Programa Inv enfermedades Tropicales	N.15.0850 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€0,00	€5.317.959,81	€0,00	€5.317.959,81	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
			€15.004.967,15	€12.579.459,35	€0,00	€2.425.507,80	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
	N.15.0850 / Fondo 02.99.01		€8.021.927,91	€2.922.695,26	€6.739.344,93	€1.640.112,28	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
N.15.0852 / Fondo 01.01.01			€2.260.880,00	€0,00	€1.843.750,00	€417.130,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Otros Recursos Corrientes del Periodo
			€239.563.928,78	€236.536.789,17	€0,00	€3.027.139,61	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€245.091.092,29	€74.109.593,45	€186.485.977,07	€15.504.478,23	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo

Programa Hospital Veterinario	N.15.0852 / Fondo 01.01.99	Enrique Cappella Molina (*)	€30.086,60	€30.086,60	€0,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES Superávit
	N.15.0852 / Fondo 01.02.08		€1.267.000,00	€739.000,00	€528.000,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, FEES LEY 5909 vigencias anteriores
			€528.000,00	€0,00	€528.000,00	€0,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos FEES LEY 5909 vigencias anteriores
Programa Hospital de Especies Menores y Silvestre	N.15.0853 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€26.289.882,03	€25.341.184,02	€0,00	€948.698,01	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
	N.15.0853 / Fondo 02.02.01		€29.178.706,61	€9.689.561,40	€26.115.799,91	€6.626.654,70	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
			€9.132.000,00	€9.132.000,00	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Venta de Servicios del Periodo
	N.15.0853 / Fondo 02.99.01		€5.000.000,00	€0,00	€0,00	€5.000.000,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Otros Recursos Corrientes del Periodo
Programa Hospital Veterinario	N.15.0854 / Fondo 02.99.01	Enrique Cappella Molina (*)	€2.219.508,22	€2.079.678,00	€139.092,56	€737,66	Presupuesto Operación 01/04/2020 al 31/12/2020, Otros Recursos Corrientes del Periodo
	N.15.0854 / Fondo 02.02.99		€7.547.866,18	€0,00	€0,00	€7.547.866,18	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondos TTVE Superávit
	N.15.0854 / Fondo 02.04.99		€12.599.735,73	€0,00	€0,00	€12.599.735,73	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, Fondo de Intereses Superávit Vínculo Externo
	N.15.0854 / Fondo 01.02.10		€139.092,56	€0,00	€139.092,56	€0,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Fondos Otros Recursos Corrientes
Preval Característica Molecular y Perfil	N.15.0857 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€13.796,28	€13.796,28	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
Determinac Prev de Resist a Benzoim	N.16.0125 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€749.377,59	€749.377,59	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
Programa integrado en Medicina Poblacional MEDPOB	N.16.0170 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€41.718.118,52	€41.294.131,06	€0,00	€423.987,46	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€44.049.395,46	€12.762.595,12	€33.955.613,12	€2.668.812,78	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)	N.17.0103 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€34.705.398,33	€31.520.022,64	€0,00	€3.185.375,69	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€67.599.294,21	€9.409.132,92	€38.049.488,35	€20.140.672,94	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
	N.17.0103 / Fondo 02.03.99	€1.388.625,20	€0,00	€0,00	€1.388.625,20	Presupuesto Inversión 01/04/2020 al 31/12/2020, FIDA Superávit	
Adaptación de una Técnica No Invasiva para Transferencia de Embriones	N.17.0169 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€9.961.774,66	€11.248.610,56	€0,00	€1.286.835,90	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€0,00	€734.414,48	€0,00	€734.414,48	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Implementación de la Secuenciación de Genoma Completo de Brucella Abortus	N.17.0203 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€32.307.909,64	€32.254.650,54	€0,00	€53.259,10	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€30.983.484,37	€9.569.757,30	€23.015.026,42	€1.601.299,35	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
			€803.928,00	€0,00	€0,00	€803.928,00	Presupuesto Operación 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Fortalecimiento de la Actividad Científica en la Región Latinoamericana	N.17.0231 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€851.330,45	€851.330,45	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo

Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria	N.18.0097 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€210.119,52	€210.119,52	€0,00	€0,00	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres	N.18.0117 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€38.509.794,28	€38.465.959,42	€0,00	€43.834,86	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€35.599.861,54	€11.355.689,99	€30.558.399,94	€6.314.228,39	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucía Fase III	N.18.0231 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€19.150.561,86	€19.065.901,18	€0,00	€84.660,68	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€19.162.768,01	€6.124.393,94	€16.552.417,26	€3.514.043,19	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria	N.19.0037 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€7.436.965,04	€7.423.390,58	€0,00	€13.574,46	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€7.342.785,67	€2.215.160,93	€6.324.255,09	€1.196.630,35	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Fortalecimiento del Acervo Relacionado con Moléculas bio-Activas (FARMA)	N.19.0053 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€21.970.727,23	€20.943.336,52	€0,00	€1.027.390,71	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€0,00	€1.745.278,02	€0,00	€1.745.278,02	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana	N.19.0092 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€11.186.519,58	€11.130.947,32	€0,00	€55.572,26	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€10.089.534,92	€3.101.709,97	€8.876.028,55	€1.888.203,60	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Estado poblacional y salud del mono titi, mono cara blanca y mapache en el PN Manuel Antonio, CR	N.19.0097 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€15.237.611,94	€14.169.069,11	€0,00	€1.068.542,83	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€9.240.427,79	€3.366.568,06	€7.935.419,35	€2.061.559,62	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Producción in vitro de embriones de pequeños ruminantes en Costa Rica	N.19.0102 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€33.507.669,82	€33.062.243,01	€0,00	€445.426,81	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€29.510.391,42	€9.546.334,92	€23.199.603,95	€3.235.547,45	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica	N.19.0155 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€6.373.961,54	€6.351.098,72	€0,00	€22.862,82	Presupuesto Laboral 01/04/2020 al 31/12/2020, Ley 5909 FEES del Periodo
			€0,00	€608.971,94	€7.301,95	€601.669,99	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
Micoplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	N.20.0195 / Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€11.143.655,47	€2.104.722,79	€6.263.406,71	€2.775.525,97	Presupuesto Laboral 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES del Periodo
			€1.020.955.376,54	€986.395.248,84	€ 27.648.038,75	€ 6.912.088,95	Presupuesto Total del 31/03/2020 al 31/12/2020 se recibió un presupuesto especial para Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos del PIET, además de un aumento del presupuesto inicial laboral, se ejecutó el 99%

Unidades Académicas Escuela de Medicina Veterinaria	G.15.0517 Fondo 01.01.01	Enrique Cappella Molina (*)	€980.026.243,15	€977.087.041,92	€0,00	€2.939.201,23	Presupuesto Laboral del 31/03/2020 al 31/12/2020. Este presupuesto es manejado por el Programa de Gestión financiera y es registrado según su sistema contable e informático, además ellos lo ajusta ya sea aumentando o disminuyendo según la necesidad, el presupuesto inicial se ajustó a €980.026.243,15. Tuvo una ejecución del 99%.
			€40.389.500,87	€9.125.064,06	€27.398.212,32	€3.866.224,49	Presupuesto de Operación del 31/03/2020 al 31/12/2020, e recibió un presupuesto especial para Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos del PIET por €26.839.260,00. Se ejecutó en un 90% , se debió a que prácticamente todo el año se laboró mediante la modalidad de teletrabajo debido a la Pandemia del COVID 19, por lo tanto no se requirió hacer compras de artículos de oficina, materiales médicos, entre otros materiales y servicios.
			€ 539.632,52	€183.142,86	€249.826,43	€106.663,23	Presupuesto de Inversión el 31/03/2020 al 31/12/2020, se realizó traslado de dinero para hacer compras pequeñas de equipo vario de laboratorio y equipo diverso, se ejecutó en un 80%.
			€978.393.367,47	€296.360.296,35	€774.291.544,30	€92.258.473,18	Presupuesto Total del 01/01/2021 al 31/03/2021, Se muestra un saldo negativo por el manejo que se le da a las cuentas laborales en las que la Unidad no tiene injerencia
			€965.592.225,47	€293.986.226,05	€772.104.661,23	€100.498.661,81	Presupuesto Laboral del 01/01/2021 al 31/03/2021. Este presupuesto es manejado por el Programa de Gestión financiera y es registrado según su sistema contable e informático, además ellos lo ajusta ya sea aumentando o disminuyendo según la necesidad, como pueden ver ellos registran en comprometido lo que todavía no se ejecutado, incluso con aumentos que no se reflejaron al inicio, por eso da un disponible en rojo o negativo
			€12.801.142,00	€2.374.070,30	€2.186.883,07	€8.240.188,63	Presupuesto Operación del 01/01/2021 al 31/03/2021. se ha ejecutado un 36% en el primer trimestre del año
			€7.650.838,49	€0	€0	€7.650.838,49	Presupuesto de Inversión el 31/03/2020 al 31/12/2020, Cooperación Externa Superávit
			€6.883.855,49	€0	€0	€6.883.855,49	Presupuesto de Inversión el 31/03/2020 al 31/12/2020, Fondos de Intereses Superávit Vinculo Externo
			€50.930.541,96	€0	€50.710.017,41	€220.524,55	Presupuesto de Inversión el 31/03/2020 al 31/12/2020, Fondos del Sistema Superávit
			€7.319.880,14	€0	€0	€7.319.880,14	Presupuesto de Inversión el 31/03/2020 al 31/12/2020, Fondos TTVE Superávit
Licenciatura para - Médico Veterinario	D.15.0289	Enrique Cappella Molina (*)	€249.826,43	€111.255,97	€138.570,46	€0	Presupuesto de Inversión del 01/01/2021 al 31/03/2021, Ley 5909 FEES Superávit
			€50.710.017,41	€798.700,46	€45.143.352,54	€4.767.964,41	Presupuesto de Inversión del 01/01/2021 al 31/03/2021, del Sistema Superávit
			€942.297.840,85	€931.188.730,41	€3.294.965,70	€7.814.144,74	Presupuesto Total del 31/03/2020 al 31/12/2020, Ejecución 99% , se debió a que prácticamente todo el año se laboró mediante la modalidad de teletrabajo debido a la Pandemia del COVID 19, por lo tanto no se requirió hacer compras de artículos de oficina, materiales médicos, entre otros materiales y servicios.
			€934.596.680,92	€930.769.939,74	€0	€3.826.741,18	Presupuesto Laboral del 31/03/2020 al 31/12/2020. Este presupuesto es manejado por el Programa de Gestión financiera y es registrado según su sistema contable e informático, además ellos lo ajusta ya sea aumentando o disminuyendo según la necesidad Tuvo una ejecución del 99%
			€7.701.159,93	€418.790,67	€3.294.965,70	€3.987.403,56	Presupuesto de Operación del 31/03/2020 al 31/12/2020. Por directrices de la Rectoría se hizo una deducción en el presupuesto inicial de operación quedando este en €7.701.159,93.
			€998.203.231,03	€298.578.090,42	€733.758.486,22	€34.133.348,01	Presupuesto Total del 01/01/2021 al 31/03/2021, Se muestra un saldo negativo por el manejo que se le da a las cuentas laborales en las que la Unidad no tiene injerencia.
			€985.701.949,03	€298.578.090,42	€728.840.912,79	€41.717.054,18	Presupuesto Laboral del 01/01/2021 al 31/03/2021. Este presupuesto es manejado por el Programa de Gestión financiera y es registrado según su sistema contable e informático, además ellos lo ajusta ya sea aumentando o disminuyendo según la necesidad, como pueden ver ellos registran en comprometido lo que todavía no se ejecutado, incluso con aumentos que no se reflejaron al inicio, por eso da un disponible en rojo o negativo
			€12.501.282,00	€0,00	€4.917.573,43	€7.583.706,17	Presupuesto Operación del 01/01/2021 al 31/03/2021. se ha ejecutado un 39% en el primer trimestre del año

D.15.0289 / Fondo 01.02.08	€3.355.922,69	€ 854.762,00	€ 854.762,00	€ 360.861,80	Presupuesto Operación del 01/01/2021 al 31/03/2021. FEES LEY 5909 vigencias anteriores
-------------------------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--

NOTAS:

(*) El Director asumirá la responsabilidad de la ejecución de los proyectos por el periodo abril 2020 a marzo 2021, a partir de abril del 2021 se identificará los responsables de cada código presupuestario y fondo, solicitando que rinda cuenta de ellos apartir de abril 2021 a marzo 2022, así sucesivamente para los proximo informes de rendición de cuentas anuales de la Escuela.

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Las personas funcionarias sujetas a rendir este informe deberán presentarlo en forma sistematizada por código presupuestario. Es obligatorio incluir todos los códigos presupuestarios asociados a la unidad ejecutora bajo su responsabilidad. Para ello deben consultar el módulo de contabilidad presupuestaria de Sigesa, y contarán con el apoyo del cargo que ejerce la asistencia administrativa.

Solamente se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.



ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA
(Si no tienen recursos en Fundauna, no es necesario llenarlo)

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe	
1		4/25/2021		Desde	3/24/2020
				Hasta	3/25/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
ENRIQUE	CAPPELLA	MOLINA	105400749		
Puesto		Unidad ejecutora			
DIRECTOR		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula		
JULIA	RODRIGUEZ	BARAHONA	108390954		
Puesto		Unidad ejecutora			
SUBDIRECTORA		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA			
				Fecha de corte:	Día
				31	3
				Mes	Año
					2021
DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS					
Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Fuente de recursos	Responsable de la cuenta	Disponible (en colones o dólares) a la fecha del corte	Observaciones
Técnico en Entología Médica	014513-00	VER	Silvia Arguello Vega	\$ 6.255,78	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				\$ 6.279,71	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Centro Regional de Informática para Producción Sostenible en Colones	023313-0100	Venta de servicios	Sandra Estrada Koing	¢ 3.276.510,06	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 922.003,95	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Centro Regional de Informática para Producción Sostenible en dólares	023313-0200	Venta de servicios	Sandra Estrada Koing	\$ 32.174,87	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				\$ 33.215,94	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Evaluación Téc. Diagn. Buceosis Bovina	024586-0000	Venta de servicios	Caterina Guzmán Verri	¢ 1.444.186,13	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 273.016,50	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control	025414-0000	FIDA	Elias Barquero Calvo	¢ 2.405.154,18	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 737.058,71	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Servicio de diagnóstico e investigación en parasitología	025418-000	Venta de servicios	Ana Jiménez Rocha	¢ 3.693.495,22	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 1.900.922,86	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Servicio de Educación Continua y Asesoría	050614-000	VER	Juan José Romero Zuñiga	¢ 18.368.555,35	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 13.431.973,56	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Adaptación de una técnica no invasiva para la transferencia de embriones en pequeños rumiantes de Costa Rica	054423-000	FIDA	Natalia Soto Barrientos	¢ 13.259.155,77	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 11.267.312,23	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Proyecto Integral de Medicina de Animales	054501-0200		Mario Baldi Salas	\$ 850,66	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				\$ 824,78	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Programa Hospital Veterinario	054502-0100	Venta de servicios	Patricia González García	¢ 13.795.928,42	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				¢ 10.554.075,46	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Unidades Equinas y Especies Mayores	054502-0200	Venta de servicios	Manuel Estrada Umaña	¢ 6.046.442,60	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020

Unidades Equinos y Especies Mayores	054502-0200	venta de servicios	Manuel Estrada Umana	C 857.209,98	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Unidad de Diagnóstico e Investigación en Virología Veterinaria (UNDIVE)	054502-0300	Venta de servicios	Carlos Jiménez Sánchez	C 10.346.936,33	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 3.623.469,21	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Unidad de Diagnóstico e Investigación Bacteriología	054502-0400	Venta de servicios	Elias Barquero Calvo	C 34.889.295,01	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 21.697.234,57	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Unidad de Patología Veterinaria	054502-0500	Venta de servicios	Alejandro Alfaro Alarcón	C 78.124.617,57	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 72.084.957,63	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Unidad Especialidad de Análisis Clínico	054502-0600	Venta de servicios	Laura Bouza Mora	C 47.597.431,76	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 45.451.351,69	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Hospital de Especies Menores	054516-0000	Venta de servicios	Mauricio Jiménez Soto	C 52.655.625,61	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 7.689.482,02	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Diagnóstico e Investigación en Medicina Poblacional	054530-0000	Venta de servicios	Gaby Dolz Wiedner	C 8.815.056,25	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 4.544.020,44	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Laboratoria de Endocrinología	054544-0000	Venta de servicios	Marcela Suarez Esquivel	C 5.115.816,07	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 4.103.195,13	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Implementación de la secuencias del genoma completo de Brucella Abortus como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas de Costa Rica	054557-0000	FIDA	Caterina Guzmán Verri	C 4.469.542,38	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 25.880.003,07	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Diagnóstico de Micosis y en enfermedades Zoonóticas Parasitaria	054559-0000	Venta de servicios	Alejandra Calderón Hernández	C 6.616.612,12	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 5.428.556,19	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Unidad Diagnóstico en Patología Aviar	054560-0000	Venta de servicios	Aida Chaves Hernández	C 7.364.818,51	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 6.508.694,71	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Proyecto Clínica Reproductiva Integrada Ambulatoria (PRO CRIA)	057322-0000	Venta de servicios	Ándres Aguilar Chavarría	C 1.194.750,54	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 1.156.476,59	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
Fondo Solidario Escuela de Medicina Veterinaria Colones	FS0001-0100	Fondo Solidario	Felipe Araya Ramírez	C 50.168.658,89	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				C 36.873.099,44	Saldo del periodo del 01/01/2021 al 31/03/2021
Fondo Solidario Escuela de Medicina Veterinaria Colones	FS0001-0200	Fondo Solidario	Felipe Araya Ramírez	\$ 13.250,69	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020
				\$ 8.615,62	Saldo del periodo del 26/03/2020 al 31/12/2020

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Solamente debe ser completado por las personas funcionarias sujetas a rendir este informe que tienen recursos en Fundauna. Deben presentarlo de todas las cuentas que están adscritas a su unidad ejecutora. Los datos para completarlo deben extraerse del sistema Sigespro de Fundauna y contarán con la colaboración de los asesores de proyectos de la Fundauna. Solo se rinde informe de la gestión de recursos del año en ejecución, ya que en los informes de rendición de cuentas anuales se ha presentado la gestión de los recursos financieros de los periodos anteriores.



ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN

(Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)

DATOS GENERALES DEL INFORME								
N° informe		Fecha del informe			Período del informe			
I		4/25/2021			Desde	3/24/2020	Hasta	3/25/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME								
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
ENRIQUE		CAPPELLA		MOLINA		105400749		
Puesto				Unidad ejecutora				
DIRECTOR				ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido		Cédula		
JULIA		RODRIGUEZ		BARAHONA		108390954		
Puesto				Unidad ejecutora				
SUBDIRECTORA				ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA				
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES								
Marque con X si durante su período de gestión participó de la aplicación de los subprocesos mencionados.					SEVRI	ASMCG	Ninguno	
							X	
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de respuesta al riesgo (ARR)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)								
Formulación				Seguimiento				
Actividades de mejora (AM)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

1. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO participó durante su gestión en un subproceso de SEVRI o de Autoevaluación coordinado por Apeuna, se limita a completar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, debe marcar con una X la casilla “ninguno”. Y deja en blanco el resto del formulario.
2. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ participó durante su gestión en alguno de los dos subprocesos (SEVRI o Autoevaluación), completa este formulario con base en la información de la que ya dispone en la plantilla de seguimiento que posee su unidad ejecutora y que digitaron en Google Drive en el momento oportuno. Para ello descarga la plantilla que ya posee y le incluye las columnas de SEGUIMIENTO de este formulario y completa la información del ESTADO en las columnas respectivas.
3. Si por alguna razón la persona funcionaria sujeta a rendir este informe no cuenta con esas plantillas debe coordinar directamente con Apeuna lo siguiente:
 - 3.1. Se le informe si efectivamente no le han aplicado ningún subproceso de SEVRI o Autoevaluación, en cuyo caso realiza lo indicado en el punto 1 anterior.
 - 3.2. Recupera la matriz con la actividad, plazo y responsable, incluye las columnas de “seguimiento” y la completa con la colaboración del personal de apoyo de su unidad.



**ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA
U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME

N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe			
1	4/25/2021	Desde	3/24/2020	Hasta	3/25/2021

DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
ENRIQUE	CAPPELLA	MOLINA	105400749
Puesto		Unidad ejecutora	
DIRECTOR		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
JULIA	RODRIGUEZ	BARAHONA	108390954
Puesto		Unidad ejecutora	
SUBDIRECTORA		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
Marque con X si recibió informes de auditoría durante su gestión (de la Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria y/o auditoría externa).			
			SÍ
			NO
			x

RESUMEN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Instancia de origen (escoger del desplegable)	Oficio o informe			Porcentaje de cumplimiento					Justificación (en los casos que no se encuentran implementados al 100%)
	N°	Fecha	Título	0 - 24	25 - 49	50 - 74	75 - 99	100	
Auditoría externa									

Nota aclaratoria para completar este formulario:

1. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República, la Contraloría Universitaria o de auditorías externas, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, marca con X la casilla sobre la recepción de informes de auditoría durante su gestión, y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.
2. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ recibió durante su gestión algún informe de auditoría debe:
 - 2.1. Escoger del desplegable en la casilla de "instancia de origen" el nombre de quien realizó la auditoría: Contraloría General de la República, Contraloría Universitaria o auditoría externa.
 - 2.2. Incluye los datos del informe: número, fecha y título.
 - 2.3. Para llenar la información del porcentaje de cumplimiento, utiliza la matriz de seguimiento de las "Disposiciones Administrativas" o "Recomendaciones" que obligatoriamente ha tenido que crear y completar producto del informe recibido, en ejecución o concluido.
 - 2.4. El porcentaje de cumplimiento debe contener información GENERAL del avance del informe, no la información detallada, pues esta podrá consultarse por cualquier persona interesada a partir de la matriz de seguimiento del informe que la unidad tiene en sus archivos.
3. Si cualquier persona interesada quiere conocer el estado de avance de todas y cada una de las disposiciones o recomendaciones de un informe, debe consultarlo a la unidad ejecutora responsable, la cual dará acceso a la matriz de seguimiento, previa eliminación de la información confidencial.



**ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EJECUTADOS
Y/O EN PROCESO DURANTE LA GESTIÓN**

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° informe		Fecha del informe		Período del informe		
1		4/25/2021	Desde	3/24/2020	Hasta 3/25/2021	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME						
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
ENRIQUE		CAPPELLA	MOLINA		105400749	
Puesto			Unidad ejecutora			
DIRECTOR			ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA			
Nombre		Primer apellido	Segundo apellido		Cédula	
JULIA		RODRIGUEZ	BARAHONA		108390954	
Puesto			Unidad ejecutora			
SUBDIRECTORA			ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA			
Marque con X si tramitó durante su gestión procedimientos disciplinarios.					SÍ	NO
						X
ENUMERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS						
N° de expediente o resolución de apertura	Fecha	Estado (marcar con X)		Resultado del procedimiento (únicamente completa esta columna si ya concluyó el procedimiento) (escoger de la lista desplegable)		
		Concluido	En proceso			

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO realizó procedimientos disciplinarios, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

Se deben incluir todos los procedimientos disciplinarios que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe tuvo que ejecutar durante su gestión. Solamente tiene dos opciones: indicar número de expediente disciplinario ya abierto, concluido o en proceso, o bien indicar el número de resolución por la cual inició o concluyó un procedimiento abreviado o resolución de solicitud de inicio de procedimiento ordinario.

Solamente debe incluir el número de expediente o resolución, NO los datos de la persona investigada o sancionada. Sin embargo, si alguien solicita información de las personas investigadas o sancionadas de procedimientos ya concluidos, la información es pública.



RESUMEN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE LA GESTIÓN

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME				
N° informe	Fecha del informe	Período del informe		
		Desde	Hasta	
1	4/25/2021	3/24/2020	3/25/2021	
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
ENRIQUE	CAPPELLA	MOLINA	105400749	
Puesto		Unidad ejecutora		
DIRECTOR		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula	
JULIA	RODRIGUEZ	BARAHONA	108390954	
Puesto		Unidad ejecutora		
SUBDIRECTORA		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA		
Marque con X si durante su gestión recibió peticiones de información.			SÍ	NO
				X
RESUMEN DE PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS IMPROCEDENTES				
Detalle de la información solicitada	Instancia o persona que lo solicitó	Documento de respuesta de la solicitud		Estado (escoger de la lista desplegable)
		N°	Fecha	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO recibió peticiones, se limita a llenar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe y deja en blanco el resto del formulario, salvo la firma.

El artículo 11, inciso e), de la Ley de Regulación del Derecho de Petición obliga a todos los funcionarios públicos a incluir en el informe de fin de gestión el detalle de las peticiones de información recibidas y cómo fueron atendidas.

Solamente se deben incluir las solicitudes de información presentadas por instancias o personas externas a la Universidad, por ejemplo, diputados, periodistas, asociaciones, etc. No se incluyen peticiones de información de miembros de la comunidad universitaria (personal académico, personal administrativo, estudiantes, autoridades, Contraloría Universitaria, órganos desconcentrados, y otros).

En el caso del informe del rector, debe incluir los recursos de amparo recibidos durante su gestión por violación al derecho de acceso a la información, lo cual deberá solicitarse a la oficina de Asesoría Jurídica. Debe incluir el número de expediente, si está en trámite o resuelto, si se condenó a la Universidad o no fue así, por no entregar información, y si se le condenó en costas.

Observaciones:

Se debe incluir solamente la cantidad de asuntos, no el tema. Corresponde a la dirección administrativa de los tres órganos colegiados llevar el control de la información y entregarla a la presidencia del órgano para incluirla en el formulario.

Observaciones: Esta información debe ser aportada por la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, quien se la entrega a la presidencia para presentar el informe.



RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

Control de confidencialidad: Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME			
N° informe	Fecha del informe	Período del informe	
		Desde	Hasta
1	4/25/2021	3/24/2020	3/25/2021
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
ENRIQUE	CAPPELLA	MOLINA	105400749
Puesto		Unidad ejecutora	
DIRECTOR		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
JULIA	RODRIGUEZ	BARAHONA	108390954
Puesto		Unidad ejecutora	
SUBDIRECTORA		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES			
<p>1. Elaboración de una prueba específica de admisión para la carrera de Licenciatura en MV. Se realizó un estudio de causas de deserción periodo 2014-2019 (Comisión de Prueba Específica de Admisión, temporal), la cual a partir de noviembre de 2019 recopiló datos y presentó un informe a la Asamblea de Unidad en 2020, que concluyó en que la aplicación de una prueba específica es prácticamente imposible de realizar debido a la cantidad de aplicantes por año (3.000-4.000) y a las causas de deserción. Con base en los datos recopilados esta comisión recomendó a la Asamblea de Unidad realizar otro tipo de estrategias para fortalecer el proceso de admisión. Según acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-305-2020 Asamblea de Unidad se desestimó la elaboración de la Prueba específica. Se planificó una estrategia de información para estudiantes de ingreso 2021 en adelante y se conformó un equipo de mentores y profesores guía con el fin de dar seguimiento a los estudiantes de primer ingreso.</p>			
<p>2. Estudiantes matriculados en el 2020: 486 estudiantes. En el I ciclo 2021 se matricularon 43 estudiantes de primer año (38 primer ingreso, 4 cambio de carrera, 1 de ingreso por reconocimiento de 36 créditos) y xx estudiantes de II nivel, xx de tercer nivel, xx de cuarto, xx de quinto y xx de internado rotatorio anualizado y xx MVA549. Además de 3 estudiantes de TFG. En el 2020 se impartieron todos los cursos del plan de estudios del I (inicialmente presencial y a partir de abril 2020 debido a la situación sanitaria presencial remoto) y II ciclo (presencial remoto): 48. Para el I ciclo del 2021 se logró impartir el internado rotatorio anualizado (a partir del 1 de enero) y el internado rotatorio II (a partir del 8 de marzo) en modalidad presencial y los demás cursos a partir del 8 de marzo: 15 en modalidad mixta y 8 en presencial remota (25 cursos en total)</p>			

<p>3. En 2020 se coordinaron talleres con el Programa de éxito académico: Motivación para continuar en la carrera (II y III año). Tres talleres II año: Cómo hablar en Público, Competencias de Liderazgo y Trabajo en Equipo. Tres talleres I año: Rally de motivación, Claves para el éxito académico y Hábitos de Estudio. Dirección-subdirección: Conversatorio con estudiantes para analizar el efecto COVID 19 en la vida estudiantil. Manejo del estrés y Cómo escribir un artículo científico I año. 2021 se mantiene vínculo con el programa éxito académico, se mantiene equipo de mentores y se coordinó taller sobre fuentes confiables de información, por cambio de actividades del programa la Unidad asume las actividades del proceso de inducción.</p>
<p>4. Se creó el primer grupo de mentores de la escuela de Med. Veterinaria, se dio seguimiento al proceso consolidando un segundo grupo de mentores que fueron capacitados durante el II ciclo 2020 y están activos para el 2021.</p>
<p>5. 2021: Inducción e estudiantes de primer ingreso sobre la carrera, 3 días de inducción: Temas: Rally motivacional, información sobre el plan de estudios y la malla curricular, uso de la biblioteca de EMV y recursos tecnológicos disponibles en la UNA, conversatorio defensor estudiantil, conversatorio estudiantes de la CMV, servicios de becas, Voluntariado UNA y EMV, taller de estilos y canales de aprendizaje (Subdirección, E. guías académicos y E. mentores).</p>
<p>6. 2020: Se coordinaron tutorías especializadas para Anatomía II, Bioestadística, Zoología y Andrología. 2021: Tutorías en química.</p>
<p>7. Se creó el equipo de guía académico, participación en puertas abiertas de los miembros del equipo. 2021: Capacitación del equipo en diferentes temas con el fin de brindar apoyo a los estudiantes que así lo requieran.</p>
<p>8. Información sobre TFG y seguimiento de estudiantes egresados (Comisión de TFG): Se realizó una sesión informativa para estudiantes sobre las modalidades de graduación. Se está trabajando con la base de datos para mantenerla actualizada. Se está elaborando un instructivo para dar seguimiento a los procesos administrativos de los TFG y para que estudiantes y académicos conozcan el proceso. Se elaboró junto con el personal de Biblioteca una guía para la elaboración de los anteproyectos y versiones finales de TFG. La pandemia ha retrasado a los estudiantes con sus TFG. Se ha dado seguimiento a estudiantes que tenían pendiente la presentación de TFG (5 estudiantes con pendientes administrativos para poder realizar su proceso de graduación).</p>
<p>9. Autoevaluación y reacreditación (Comisión de Autoevaluación): se realiza el seguimiento del CM. Informe de avance elaborado y aprobado en 2020 (II ciclo del 2018 hasta abril del 2020), ante SINAES. Asamblea de Unidad aprobó el proceso de autoevaluación del periodo 2016-2020. Se presentó la comisión de acreditación a la Asamblea de Unidad, esta fue ratificada por la misma y se inició en proceso de autoevaluación. Actualmente se está trabajando en el informe de autoevaluación con miras a la reacreditación, incluyendo elaboración y aplicación de encuestas. Se está trabajando en informe de avances.</p>
<p>10. Repositorio Página Web en proceso de actualización, fase terminal. Se conformó un equipo que se dedicó a lograr la renovación tecnológica de la página web de la Escuela y a actualizar su contenido. La página se liberará el 30 de marzo de 2021.</p>
<p>11. Educación continua (Comisión de Educación Continua): En 2020 7 actividades realizadas, 150 personas capacitadas. Se coordinó para el 2021 dos cursos en línea enfocados a estudiantes veterinarios y técnicos, esta en proceso uno de ellos. Se solicitó al consejo de Unidad la compra por medio del fondo solidario de equipos de cámaras para los hospitales de mayores y menores con el fin de poder transmitir en tiempo real y realizar capacitaciones tanto de estudiantes como de egresados por esta vía. Se incorporaron nuevos miembros ad honorem a la comisión.</p>

<p>12. Comisión de Bioseguridad activa, elaboración y ejecución de Protocolos de seguridad. Se elaboró y se aprobó el protocolo para COVID 19 general de la Escuela, Hospitales, internado rotatorio, TFG y asistentes participantes de PPAA, así como el específico para actividades docentes. Se realizó todo el proceso de equipamiento de dispositivos de bioseguridad para disminuir el contagio por COVID-19 y la comisión mantiene un papel activo de vigilancia.</p>
<p>13. Reestructuración del programa hospital veterinario:</p>
<p>14. Infraestructura: Fondo solidario: Compra de buseta (parcial, se aportó una parte), mantenimiento de techos y bajantes, compra e instalación de mamparas para el laboratorio de docencia, sala de microscopía, compra de cepos, mesas y piletas para el uso de los laboratorios de ginecología, clínica y otros. Se realizaron arreglos en la Soda.</p>
<p>15. Capacitaciones o charlas informativas: Sobre uso de herramientas para sesiones virtuales (teams, zoom, aula virtual), uso de aula virtual y google forms para evaluaciones (a cargo de académicos de la escuela), en materia de adecuaciones curriculares (Departamento de Orientación y psicología, Vicerrectoría Estudiantil). Participación en curso STEM (5 académicos).</p>
<p>16. Plan de estudios: Se ha dado seguimiento a la propuesta de modificación del curso de servicio de inglés. En Asamblea Extraordinaria de Unidad el 12/05/2020, se aprobó el cambio del Internado Rotatorio (anual) con los transitorios correspondientes, se aumento el número de créditos de la carrera de 208 a 224 (aprobado por Vicerrectoría de Docencia). Se actualizaron el perfil de ingreso y egreso de la CMV, la malla curricular, actualmente se estan revisando los descriptores de los cursos del plan de estudios. La Dimensión Externa del Plan de Estudios se actualizó tomando en cuenta la situación actual (COVID 19). Estamos en proceso de socialización en la unidad académica (se informó de avances en Asamblea de académicos, 7 de abril 2021) y revisión por parte de la Vicerrectoría. Una vez concluido esto se elevará a Asamblea para la toma de desiciones.</p>
<p>17. Clima laboral de la EMV: Se realizaron actividades para el día del padre, madre, niño, cumpleaños de I y II semestre (envio de material por correo) y cierre de fin de año (almuerzo virtual), conversatorios sobre situación de COVID (Comisión de Clima organizacional), actualmente se esta llevando a cabo un taller con personal administrativo a cargo de Recursos Humanos, este finaliza en mayo.</p>
<p>18. Seguimiento a PPAA: Revisión y seguimiento de estado de proyectos por cerrar y finales</p>

Nota aclaratoria para completar este formulario:

La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante.



Artículo 12 inciso b, Planificación Anual

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe				
		Desde		Hasta		
1	4/25/2021	3/24/2020		3/25/2021		
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME						
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula		
ENRIQUE	CAPPELLA	MOLINA		105400749		
Puesto		Unidad ejecutora				
DIRECTOR		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula		
JULIA	RODRIGUEZ	BARAHONA		108390954		
Puesto		Unidad ejecutora				
SUBDIRECTORA		ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA				
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES						
PLAN DE GESTIÓN EMV			PLAN ESTRATÉGICO VIGENTE 2017-2021			
Tema	Actividad	Meta Plan Estratégico FCSA	Meta Plan de Trabajo EMV	Plazo	AJUSTE	Propuesta de meta estratégica (2022)
Gestión eficiente de los recursos	Revisión del plan de estudios.	1.1.3 Rediseñar 3 planes de estudio de la oferta académica de la Facultad (2 CIEMHCAVI: Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano y Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano y 1 en EMV: Licenciatura).	Rediseño del plan de estudios de la Licenciatura de MV	2017	No se vinculó, se considerará en 2022	Rediseño del Plan de Estudios. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022.
No aplica	No aplica	1.1.4 Realizar una prueba específica de admisión en la carrera de Licenciatura de MV.	Realizar una prueba específica de admisión en la carrera de Licenciatura de MV	2018-2020	No se vincula	
No aplica	No aplica	1.1.5 Implementar una estrategia para promover que estudiantes egresados culminen su proceso de graduación en la carrera de MV.	Implementar una reunión para informar a los estudiantes egresados sobre modalidades de graduación para que culminen el proceso de graduación de la Escuela de Medicina Veterinaria.	2017-2021	No se vincula, pero esta vigente	Implementar una estrategia para promover que estudiantes egresados culminen su proceso de graduación en la carrera de MV. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022.
No aplica	No aplica	1.1.7 Ofrecer 3 cupos exclusivos para estudiantes regulares (uno por cada Sede o Sección) para el primer año de una Licenciatura de la Facultad.	Ofrecer 3 cupos adicionales para estudiantes regulares de las sedes y sección regional para primer año de licenciatura en MV (uno por cada sede)	2017	Meta concluye periodo	

No aplica	No aplica	4.1.5 Certificar dos "oficinas ecosostenibles" en la Facultad.	Certificar una oficina eco-sostenible	2017-2018	Meta concluye periodo	
	Proceso de mejora continua en el clima laboral.	5.1.1 Implementar un plan de trabajo que fomente la integración del personal de la Facultad.	Implementar un plan de trabajo que fomente la integración del personal de la EMV	2017-2018	No se vinculó y ya se ejecuto	
Clima Laboral	Proceso de mejora continua en el clima laboral.	5.2.3 Apoyar las iniciativas que contribuyan al mejora continua del clima laboral	No aplica	No aplica	se considerará en 2022	Crear un plan de trabajo que considere la mejora del clima laboral. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022
Desarrollo del personal universitario	Reforzar el crecimiento y desarrollo de sus docentes y administrativos.	No aplica	No aplica	No aplica	No se vinculó, se considerará en 2022	Diseñar un proyecto de capacitación de acuerdo a las necesidades de la Unidad Académica. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022
Excelencia académica estudiantil	Programa de excelencia académica para los estudiantes	No aplica	No aplica	No aplica	No se vinculó, se considerará en 2022	Diseñar un programa para contribuir al desempeño académico y formación integral de los estudiantes. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022
PPAA-ARES	Reforzar los programas y proyectos de extensión, investigación, docencia y venta de servicios, ARES	No aplica	No aplica	No aplica	No se vinculó, se considerará en 2022	Poner en marcha el plan de fortalecimiento de la investigación . Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022
					No se vinculó, se considerará en 2022	Diseño del modelo organizacional del Hospital Escuela.
Gestión eficiente de los recursos	Mejoramiento de infraestructura	4.1.8 Ejecutar 2 acciones para dar continuidad al Plan de infraestructura de la Facultad.	No aplica	No aplica	No se vinculó, se considerará en 2022	Aportar los requerimientos funcionales para la nueva infraestructura de la escuela. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022
Gestión eficiente de los recursos	Autoevaluación y re acreditación	4.1.2 Fortalecer la excelencia académica, mediante procesos de mejoramiento continuo conducentes a la reacreditación de las carreras de grado de la FCSA.	No aplica	No aplica	No se vinculó, se considerará en 2022	Ejecutar un proceso de mejoramiento continuo conducente a la reacreditación de la licenciatura de la unidad académica. Se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad para integrarla en la prórroga de Plan Estratégico del 2022

